



NOTA INFORMATIVA A LOS USUARIOS DEL COMEDOR

Según la normativa actual de Conselleria de Educación y las normas internas aprobadas por el Consejo Escolar:

- ✓ El servicio del comedor escolar es un servicio complementario del centro.
- ✓ El uso del mismo conlleva unas obligaciones por parte de los padres y el cumplimiento de las normas de funcionamiento del comedor.

Sres _____ Padre/madre del
alumno _____

Me comprometo a pagar las mensualidades puntualmente del comedor, no devolviendo los recibos emitidos a través del banco, para no ocasionar problemas al centro. En caso de no cumplir este acuerdo, entenderé y aceptaré las medidas que se apliquen desde del centro, contempladas en la normativa.

Firma del padre/madre/tutor/a

POR FAVOR MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE:

Hará uso del servicio de comedor desde septiembre de 2024 hasta junio de 2025 ambos inclusive.

Hará uso del servicio de comedor solo desde octubre de 2024 hasta mayo de 2025 (excluyendo los meses de septiembre de 2024 y junio de 2025)



RECORTE POR LA LÍNEA Y CONSERVE EN SU CASA PARA QUE RECUERDE LO QUE HA SOLICITADO

Hará uso del servicio de comedor desde septiembre de 2024 hasta junio de 2025 ambos inclusive.

Hará uso del servicio de comedor solo desde octubre de 2024 hasta mayo de 2025 (excluyendo los meses de septiembre de 2024 y junio de 2025).